

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto titulado ***Adoptive nanotherapy against ATF4 triple negative breast cancer patients-derived models***, que se va a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario de Jaen.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de licenciatura o grado en Biología, y además:

- Sean menores de 30 años
- Estén inscritos en el Fichero de Garantía Juvenil
- Posean formación postgrado vinculada a investigación biosanitaria.
- Nivel de inglés mínimo B1

Otros aspectos a valorar:

- Formación adicional
- Experiencia laboral o prácticas mínima de un año en investigación, cultivos celulares, citometría de flujo
- Conocimientos/experiencia en diseño de experimentos in vitro
- Publicaciones, Congresos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (12 meses prorrogables según financiación)

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 720,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 21/2019**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª plta), 18012, Granada. 958 023264

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto.
- Técnico/a de FIBAO en el Hospital de Jaén

Granada, a 11 de abril de 2019

The image shows the official stamp of FIBAO. The stamp is circular and contains the text: "FIBAO" in large letters, "FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL" in smaller text, and "BARRIO DE OJUNO" at the bottom. Below the stamp, the text "18012 Granada" and "958 023264" is visible. The signature of the Director is written over the stamp.

LA DIRECTORA-GERENTE